

## “III CONCURSO DE PEÑAS”

### B A S E S

1ª- Con motivo de la XXXIX Semana Cultural y Fiestas de la Velá 2022, la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Escorial convoca el “III CONCURSO DE PEÑAS”.

2ª- El concurso del 2022 será temático: “CONCURSO DE PEÑAS CARNAVALERO”

3ª- Se admitirán peñas que quieran entrar en concurso y las que así no lo deseen.(DEBE QUEDAR CLARO EN LA INSCRIPCION).

-Podrán participar todas aquellas Asociaciones, Colectivos y Grupos de Escorial que así lo deseen y estén compuestos por un **mínimo de 8 personas** sin límite de edad.

#### 4ª PARA OPTAR A CONCURSO SERÁ REQUISITO:

- La temática tanto de la **camiseta** cómo de la **peña** es totalmente libre, dando rienda suelta a vuestra creatividad. El diseño no podrá tener contenido **OFENSIVO, INSULTANTE, XENÓFOGO, DISCRIMINATORIO O SEXISTA.**
- Se podrá participar con el mismo diseño de camiseta o camiseta de años anteriores para **optar a concurso** o hacer diseño nuevo.  
Se podrá llevar distinto diseño o distinto color de camiseta, siempre que la peña a la que se refiera sea la misma y debiendo llevar los requisitos de la camisetas.
- El tema del diseño de la camiseta será libre y deberá contener las palabras “**LA VELÁ**” en la parte **frontal** de la camiseta. Cada peña deberá tener un **NOMBRE** para identificarla, (se reflejará también en parte **frontal**) basándose en todos los requisitos y al menos deberá tener 1 representante, que será mayor de Edad.
- Cada peña elegirá un “**TEMA CARNAVALERO**” para su peña, y todos sus participantes irán engalanados, pintados o complementados en torno a dicho tema elegido.  
Al **nombre de la peña** se le añadirá el tema carnavalero.  
--- **Por Ejemplo:** Peña LOS SALAOS se disfrazan de árboles serán : LOS SALAOS DEL BOSQUE. ES **OBLIGATORIO** llevar puesta la **CAMISETA DE LA PEÑA junto con la temática el día del concurso.**  
.
- El jurado se compondrá de todos los representantes de las peñas, los cuáles decidirán junto con su peña la **MEJOR PEÑA CARNAVALERA DEL CONCURSO.**  
-Para dicha votación cada peña emitirá 3 votos a las peñas más originales en su temática, siendo los votos a emitir **-3puntos, 2 puntos y 1 punto.**  
- El represante será el encargado de entregar sus votos a la concejalía de festejos y en caso de ser peña ganadora también será el encargado de recoger el premio.

5ª- Se establecen la siguiente Categoría y los siguientes Premios:

- **PEÑA CARNAVALERA MÁS ORIGINAL...-100 € + 1 FIN DE SEMANA PARA DISFRUTAR EN LA NAVE MULTIUSOS. (BAJO CONDICIONES Y RESPONSABILIDAD).**
- **CADA PEÑA OBTENDRÁ UN REGALO SÓLO POR PARTICIPAR.**

6ª- Las inscripciones para participar en el Concurso se realizarán en el Ayuntamiento antes del **27 de Julio de 2022 a las 14:00 horas**. Para las inscripciones habrá que facilitar el nombre de todos los integrantes de la misma, debiendo estar al completo en la finalización del plazo. En caso de que los integrantes sean menores de edad deberán tener un representante adulto. **NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES (BAJO NINGÚN CONCEPTO) FUERA DE DICHO PLAZO.**

7ª- Para justificar la inscripción de la camiseta habrá que presentar el diseño frontal de la misma, pudiendo hacer la entrega en **formato JPG, impreso en A4** (color de fondo incluido) o bien entregando **una de las camisetas**, antes **del 27 de Julio de 2022 a las 14:00 horas**.

8ª- Para que la Peña pueda ser puntuada será requisito indispensable que sus integrantes vayan identificados con la camiseta durante todo el día que se celebre el día de las peñas, **SABADO, 30 DE JULIO DE 2022** durante todos los eventos realizados en dicho día.

9ª- Las peñas participantes deberán estar en la puerta del ayuntamiento a las **14 horas del 30 de Julio de 2022** para la concentración de peñas y valoración de cada peña. Imprescindible que estén presentes *la mitad al menos de los integrantes de cada peña*, junto con su representante que recogerá en ese momento el **REGALO POR PARTICIPAR**.

El **PREMIO A LA PEÑA CARNAVALERA MÁS ORIGINAL** se hará público y se hará entrega del mismo, el **SÁBADO 30 de Julio, a las 21horas en la Plaza de España** durante la actuación del **Negro Valdez Dj**.

10ª- La participación en el Concurso supone la aceptación de sus Bases y también el criterio del Ayuntamiento de Escorial en lo que respecta a cualquier resolución derivada del Concurso. Aquellas Peñas que infrinjan las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas para concursar.

11ª- El fallo del Jurado será inapelable. Para cualquier duda o aclaración que preciséis en este respecto, poneos en contacto con el teléfono 927 34 80 52 o con la concejalía de festejos.